

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
1	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD -5ª ETAPA	49898	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº062-2011	04/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios
2	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR VISTA ALEGRE – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – V ETAPA	49442	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº058-2011	04/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios
3	RECONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA URBANIZACION CALIFORNIA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – I ETAPA	175063	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº181-2011	06/07/2011	Finalizada	No hay Comentarios
4	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO LA LIBERTAD – III ETAPA	49898	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 074-2011	09/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios
5	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DEL AREA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD - I ETAPA	174044	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 198-2011	21/07/2011	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
6	REHABILITACION DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE LOS ALAMOS EN EL SECTOR TUPAC AMARU – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	169279	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 028-2011	02/02/2011	Finalizada	No hay Comentarios
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ALVA ASCURRA DEL SECTOR LIBERACION SOCIAL – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – I ETAPA	171684	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 033-2011	08/02/2011	Finalizada	No hay Comentarios
8	“CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD- V ETAPA”	67471	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 060-2011	04/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios
9	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA URBANIZACION LOS SAUCES – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	142354	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 063-2011	04/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios
10	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR BUENOS AIRES CENTRO- DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – V ETAPA	51733	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 056-2011	02/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
11	CONSTRUCCION DE VERDAS Y SARDINELES EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – V ETAPA	75296	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 061-2011	04/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios
12	CONSTRUCCION DE VERDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR CARLOS MANUEL COX – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – I ETAPA	110731	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 059-2011	04/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios
13	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – I ETAPA	175395	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 184-2011	11/07/2011	Finalizada	No hay Comentarios
14	RECONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – I ETAPA	175058	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 185-2011	11/07/2011	Finalizada	No hay Comentarios
15	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – IV ETAPA	61455	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 219-2011	18/08/2011	Finalizada	No hay Comentarios
16	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LAS FLORES URBANIZACION LAS FLORES - DISTRITO VICTOR LARCO - TRUJILLO - LA LIBERTAD - I ETAPA	173697	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº0199-2011	21/07/2011	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
17	RECONSTRUCCION DEL PARQUE LAS ARTES DE LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	146180	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº0278-2011	25/10/2011	Finalizada	No hay Comentarios
18	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – IV ETAPA	61662	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº0277-2011	25/10/2011	Finalizada	No hay Comentarios
19	CONSTRUCCION DE LAS VEREDAS EN EL PARQUE CELENDINOS DE LA URBANIZACION LAS FLORES – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – I ETAPA	105590	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº0282-2011	02/11/2011	Finalizada	No hay Comentarios
20	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – III ETAPA	67471	NO SE REGISTRABA	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº075-2011	09/03/2011	Finalizada	No hay Comentarios
21	CONSTRUCCION DEL PASEO DE AGUAS EN LA URB. SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	162079	001335	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº011-2012-GM	16/01/2012	Finalizada	No hay Comentarios
22	MEJORAMIENTO DEL PARQUE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – I ETAPA	188224	001526	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº024-2012-GM	24/01/2012	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
23	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR -DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	67471	001954	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°076-2012-GM	09/05/2012	Finalizada	No hay Comentarios
24	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINLES EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – VI ETAPA	49898	007717	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°075-2012-GM	09/03/2012	Finalizada	No hay Comentarios
25	RECONSTRUCCION DE LAS VEREDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR HUAMAN MANGUITOS – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – III ETAPA	109763	001949	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°078-2012-GM	09/03/2012	Finalizada	No hay Comentarios
26	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	175395	001867	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°091-2012-GM	21/03/2012	Finalizada	No hay Comentarios
27	MEJORAMIENTO DEL PARQUE VIRGENDE LA PUERTA EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR – DISTRITO VIRCO LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	108697	007720	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°179-2012-GM	05/06/2012	Finalizada	No hay Comentarios
28	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE LA HABILITACION URBANA LOS ROSALES DE SAN LUIS – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA	170052	007723	SI	RESOLUCION ALCALDIA N°096-2012-GM	15/05/2012	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
29	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LAS LOMAS EN LA URB EL GOLF – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO -LA LIBERTAD -	215653	004441	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°259-2012-GM	08/08/2012	Finalizada	No hay Comentarios
30	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN EL SECTOR DE BUENOS AIRES NORTE – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO -LA LIBERTAD -	228129	007724	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°284-2012-GM	23/08/2012	Finalizada	No hay Comentarios
31	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN LA URBANIZACION LAS FLORES DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	225046	007726	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°309-2012-GM	11/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
32	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA URBANIZACION DE SAN ANDRES VETAPA II SECTOR DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	75296	007727	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 317-2012-GM	12/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
33	RECONTRUCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA URBANIZACION LOS SAUCES – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	142354	007729	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°316-2012-GM	12/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
34	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL EN EL SECTOR LIBERACION SOCIAL DEL DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO – LA LIBERTAD	228117	007730	SI	RESOLUCION GERENCIAL N°285-2012-GM	23/08/2012	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
35	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA DEL PARQUE SANTA – EDELMIRA EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA DISTRITO MDE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	228422	007732	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 320-2012-GM	12/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
36	REHABILITACION DE LA CARPETA ASFALTICA EN LAS URBANIZACIONES CALIFORNIA, SANTA ISABEL, FATIMA Y SANTA EDELMIRA – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	128447	007733	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 322-2012-GM	12/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
37	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	231258	007734	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 323-2012-GM	12/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
38	MEJORAMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA CALLE SANTA ROSA EN EL SECTOR BUENOS AIRES CENTRO – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	193681	001945	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 010-2012-GM	16/01/2012	Finalizada	No hay Comentarios
39	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. 1583 – TUPAC AMARU DEL SECTOR TUPAC AMARU – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO LA LIBERTAD	177764	001946	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 023-2012-GM	24/01/2012	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
40	RECONSTRUCCION DEL PARQUE MEDALLA MILAGROSA EN LA URBANIZACION SAN ANDRESV ETAPA – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	156518	001948	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 022-2012-GM	24/01/2012	Finalizada	No hay Comentarios
41	RECONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINELES EN LA URB. CALIFORNIA – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	175063	007735	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 098-2012-GM	22/03/2012	Finalizada	No hay Comentarios
42	CONSTRUCCION DE VEREDAS Y SARDINLES EN EL SECTOR PROGRESO – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	55308	001951	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 077-2012-GM	09/03/2012	Finalizada	No hay Comentarios
43	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS I.E. 211 – NIÑA MARIA – URB. CALIFORNIA – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO LA LIBERTAD	120005	001947	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 097-2012-GM	22/03/2012	Finalizada	No hay Comentarios
44	RECONSTRUCCION DE LAS VEREDAS Y SARDINELES EN LA URB.SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – III ETAPA	175058	007737	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 138-2012-GM	02/05/2012	Finalizada	No hay Comentarios
45	MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA BOLIVIA EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO -LA LIBERTAD	206696	007740	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 157-2012-GM	22/05/2012	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
46	CREACION DEL PARQUE LOS SAUCES EN LA URB. LOS SAUCES -TRUJILLO -LA LIBERTAD	197569	007742	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 178-2012-GM	09/06/2012	Finalizada	No hay Comentarios
47	MEJORAMIENTO DEL PARQUE RAZURI EN EL SECTOR VISTA ALEGRE – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – LA LIBERTAD	213034	004442	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 281-2012-GM	17/08/2012	Finalizada	No hay Comentarios
48	MEJORAMIENTO DE LAS VEREDAS DEL SECTOR LA VICTORIA DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO LA LIBERTAD	227884	007743	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 307-2012-GM	10/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
49	MEJORAMIENTO DE LA BERMA CENTRAL DE LA AVENIDA LIBERACION EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	206732	007745	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 305-2012-GM	10/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
50	MEJORAMIENTO DE VEREDAS Y SARDINELES EN EL SECTOR SAN VICENTE PAUL – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA _ TRUJILLO – LALIBERTAD	227852	007747	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 306-2012-GM	10/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
51	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREACIONAL DEL PARQUE SEGUNDO ESTRADA EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA– DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA _ TRUJILLO – LALIBERTAD	231457	007748	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 321-2012-GM	12/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
52	MEJORAMIENTO DEL PARQUE LA PAZ EN LA URBANIZACION SANTA EDELMIRA – VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO -LA LIBERTAD -	232238	007750	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 330-2012-GM	14/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
53	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. SEÑOR DE HUAMAN – VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO -LA LIBERTAD -	193536	007751	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 331-2012-GM	14/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
54	MEJORAMIENTO DE OVALO LAS PALMAS EN LA URBANIZACION LAS PALMAS – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO - LA LIBERTAD	232233	007752	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 333-2012-GM	17/09/2012	Finalizada	No hay Comentarios
55	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. N° 1584 - LA PROVIDENCIA EN EL SECTOR VISTA ALEGRE - DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	243432	011807	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 190-2013-GM	29/04/2013	Finalizada	No hay Comentarios
56	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR EN EL SECTOR EL PROGRESO- DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA-TRUJILLO-LA LIBERTAD.	250234	011781	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 206-2013-GM	06/04/2013	Finalizada	No hay Comentarios
57	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR MANUEL COX - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	250150	011901	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 192-2013-GM	29/04/2013	Finalizada	No hay Comentarios
58	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR Y PEATONAL EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR- DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD - I ETAPA.	227820	014774	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 389-2013-GM	08/08/2013	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
59	RECONSTRUCCION DE LAS VEREDAS Y SARDINELES EN LA URB. SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD - III ETAPA	175058	017666	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 481-2013-GM	23/09/2013	Finalizada	No hay Comentarios
60	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE DEPORTIVO MICAELA BASTIDAS EN EL SECTOR VISTA ALEGRE - DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	273770	017673	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 509 - 2013-GM	17/10/2013	Finalizada	No hay Comentarios
61	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN LA URB. CALIFORNIA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	228506	011810	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 324 - 2013-GM	12/09/2013	Finalizada	No hay Comentarios
62	MEJOARMIENTO DEL PARQUE LA AMISTAD EN EL SECTOR LIBERACION SOCIAL – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO -LA LIBERTAD -	232856	011806	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 450-2013-GM	27/11/2013	Finalizada	No hay Comentarios
63	CREACION DEL PARQUE ARMANDO VILLANUEVA EN EL SECTOR ARMANDO VILLANUEVA - DISTRITO DE VICTOR LARCO - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	212579	011812	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 110-2013-GM	18/03/2013	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
64	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL PASAJE JOSE GALVEZ EN EL SECTOR VISTA ALEGRE - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD.	242009	011181	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 029-2013-GM	23/01/2013	Finalizada	No hay Comentarios
65	MEJORAMIENTO DEL PARQUE JARDINES DEL GOLF I URB.JARDINES DEL GOLF - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	241466	011788	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 191-2013-GM	29/03/2013	Finalizada	No hay Comentarios
66	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. Nº 80891 - AUGUSTO ALVA ASCURRA EN EL SECTOR LIBERACION SOCIAL, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD II ETAPA.	171684	011786	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 208-2013-GM	06/05/2013	Finalizada	No hay Comentarios
67	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. Nº 224 - INDOAMERICA - DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD - I ETAPA	246061	011785	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 189-2013-GM	29/04/2013	Finalizada	No hay Comentarios
68	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. Nº 1663 - EN EL SECTOR EL PROGRESO, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD I ETAPA.	252946	011784	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 210-2013-GM	06/05/2013	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
69	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VEHICULAR EN EL SECTOR LA VICTORIA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA- TRUJILLO - LA LIBERTAD	250143	011769	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 209-2013-GM	06/05/2013	Finalizada	No hay Comentarios
70	MEJORAMIENTO DE LA ESTRUCTURA RECREATIVA DEL PARQUE CHOTANOS EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA I SECTOR - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	243467	014759	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 390-2013-GM	08/05/2013	Finalizada	No hay Comentarios
71	MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO URB. FATIMA, CALIFORNIA, SANTA ISABEL Y SANTA EDELMIRA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA TRUJILLO - LA LIBERTAD	211766-98939	013206	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 322-2013-GM	03/07/2013	Paralizada	No se ha recepcionado, se le observo varios puntos. Esta en Abridaje
72	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DELFIN EN LA URBANIZACION LAS FLORES - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA- TRUJILLO - LA LIBERTAD - II ETAPA	101342	017687	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 480-2013-GM	25/09/2013	Finalizada	No hay Comentarios
73	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 1582 EN EL SECTOR LIBERACION SOCIAL - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD - I ETAPA	271172	017675	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 525-2013-GM	21/10/2013	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
74	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD - I ETAPA	252225	017677	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 516-2013-GM	18/10/2013	Finalizada	No hay Comentarios
75	REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA MANUEL SEOANE - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD –IV ETAPA	90793	017668	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 571-2013-GM	31/10/2013	Finalizada	No hay Comentarios
76	CONSTRUCCION DE PISTAS EN EL SECTOR ARMANDO VILLANUEVA - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	250295	013197	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 205-2013-GM	06/05/2013	Finalizada	No hay Comentarios
77	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN AL INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE EN EL SECTOR BUENOS AIRES NORTE - DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA- TRUJILLO - LA LIBERTAD	171699	013853	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 369-2013-GM	23/07/2013	Finalizada	No hay Comentarios
78	CREACION DE LA CENTRAL DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA – DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD	252127	011212	SI	RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 104-2013-GM-MDVLH	13/03/2013	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
79	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 1683 MI PEQUEÑO MUNDO EN EL SECTOR DE BUENOS AIRES - DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA.-TRUJILLO - LA LIBERTAD- I ETAPA	252256	024507	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 209-2014-GM	20/03/2014	Finalizada	No hay Comentarios
80	CONSTRUCCION DE VERDEAS Y SARDINELES EN EL SECTOR BUENOS AIRES CENTRO - DIISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA- TRUJILLO - LA LIBERTAD- V ETAPA	51733	024440	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 198-2014-GM	17/03/2014	Finalizada	No hay Comentarios
81	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE LAS ACACIAS EN LA URBANIZACION LAS FLORES-DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	272206	024439	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 269-2014-GM	01/04/2014	Finalizada	No hay Comentarios
82	MEJORAMIETO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL PARQUE CONSUELO DE VELASCO EN EL SECTOR VISTA ALEGRE-DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA-TRUJILLO-LA LIBERTAD	273747	024441	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 273-2014-GM	02/04/2014	Finalizada	No hay Comentarios
83	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN LA URB. SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD I ETAPA	292276	032075	SI	RESOLUCION GERENCIAL N° 519-2014-GM	09/09/2014	Finalizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
84	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA SANTA ROSA EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	298358	032079	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 561-2014-GM	30/10/2014	En Ejecución	No hay Comentarios
85	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA DEL PARQUE LORGIO CACEDA EN LA URBANIZACION SAN ANDRES V ETAPA II SECTOR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	245354	024438	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 136-2014-GM	18/02/2014	Finalizada	No hay Comentarios
86	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCATIVOS EN LA I.E. Nº224 INDOAMERICA, NIVEL INICIAL - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	246061	032082	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 502-2014-GM	22/08/2014	En Ejecución	No hay Comentarios
87	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA Nº 80089 SEÑOR DE HUAMAN EN EL SECTOR DE HUAMÁN - DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA – TRUJILLO – LA LIBERTAD – II ETAPA	193536	032084	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 501-2014-GM	22/08/2014	En Ejecución	No hay Comentarios
88	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREATIVO LA POZA EN EL SECTOR BUENOS AIRES SUR, DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - PROVINCIA DE TRUJILLO - LA LIBERTAD	212520	032086	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 373-2014-GM	21/05/2014	Paralizada	No hay Comentarios

## ANEXO 11 : Relación de obras gestionadas(\*) durante el período ejercido

Entidad : 2057 . MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA

**PARA EL REGISTRO DEL ANEXO 11:**

Para facilitar el registro de la información en este anexo se han incorporado los ítems de las leyendas de la Directiva en listas desplegables y notas de ayuda.

**LINEAMIENTOS PARA LA REMISIÓN VÍA WEB DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA:**

1.- Es obligación de la Autoridad saliente del Gobierno Regional o Gobierno Local como responsable de la entidad o pliego, el registro del Anexo 11. En el caso que el Gobierno Regional o Gobierno Local cuente con empresas u organismos dependientes, complementariamente la Autoridad saliente deberá de reportar información correspondiente de cada una de ellas a través del citado anexo, en lo que corresponda; sin perjuicio de la información que por su naturaleza o finalidad les sea exigida por normativa específica que las regula.

2.- La Autoridad saliente culminado el registro de los Anexos 4 al 14 debe remitirlos conjuntamente con el Anexo 2 Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia, del que forman parte, vía web a la Contraloría General de la República utilizando el aplicativo informático que se ha diseñado para este fin.

Si usted culminó con el registro de la información del presente formato, presione las teclas CTRL+Q, para validar la información registrada. En caso, de que se muestre un mensaje de error, sírvase corregir o completar la información registrada. Si el sistema no detecta error, se creará un archivo de texto (\*.txt) el cual debe ser cargado en el aplicativo Transferencia de Gestión.

**Nombre de la Obra (1,2)**

(1) Aquellas en proceso de ejecución al inicio de la gestión, ejecutadas, concluidas y en proceso.

(2) Contrucción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieran dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado, sea por contrata, administración directa, convenios, asociaciones público-privadas, obras por impuesto, mixtos y cualquier otra modalidad que se establezca.

N°	Nombre de la Obra gestionada (1,2)	Código SNIP	Código INFObras	Entrega de Expediente Técnico (3)	Aprobación del Expediente Técnico		Estado de Obra (4)	Comentario
					N° de Documento	Fecha del Documento		
89	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. Nº 81026 ANDRES AVELINO CACERES, DEL SECTOR VISTA ALEGRE DISTRITO DE VICTOR LARCO HERRERA - TRUJILLO - LA LIBERTAD	266819	032087	SI	RESOLUCION GERENCIAL Nº 537-2014-GM	17/09/2014	No Iniciada	No hay Comentarios